tanto, se levantó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de que yo el Secretario certifico.

Fran.co Ubillos

José Ormaegatti

3

Santiago de Madariaga

5 Domingo Agustin

Martin de Gallartegui

Ildefonso Olaonesta

Cirnoteo Sáuregui

El Secretario,

Francisco de Uyarrede

D. Francisco Ubillos
" José Ormaegatti
" Federico Zarauz
" Santiago de Madariaga
" Juan Benysa
" Domingo Agustin
" Francisco Urquiola
" Cirnoteo Sáuregui.

En la villa de Ver-
gara, siendo las diez y media horas
del dia veintinueve de Mayo de mil nove-
cientos diez y seis, se reunieron en esta Sala
Consistorial, en sesión pública ordinaria, los
Señores Concejales cuyos nombres al margen
se expresan, bajo la presidencia del Señor Real-
de don Francisco Ubillos, constituyendo mayoría del
Ayuntamiento de la misma, y hacer constar de que

los Concejales que faltan han pasado aviso a Secretaría de que no pueden concurrir a este acto por las ocupaciones perentorias, se dió lectura del acta de la sesión anterior y fué aprobada, y se trataron y resolvieron los asuntos siguientes:

Pide agua. ——— Don Francisco Ecuarro en su instancia solicita se le conceda un servicio de agua para la casa número ocho de la calle de San Antonio, obligándose al cumplimiento del Reglamento. El Ayuntamiento, en su vista, acordó conceder a Ecuarro el servicio solicitado.

Permiso. ——— Doña Marina Mendizábal pide se le permita modificar un hueco del piso llano de la casa número 24 de la calle de San Pedro, rasgando una ventana convirtiéndola en puerta para tienda. La Corporación acordó conceder a la recurrente el permiso pedido.

Cuentas. ——— Se presentaron varias cuentas que fueron aprobadas, a saber: una de don Ignacio Ituarte de 34.65 pesetas de válvulas, llaves y cueros para servicio de aguas: idem de "Gran Casa Erro" de 8.50 pesetas de un bastón junco de Malaca para el Sr. Inspector municipal de policía: idem del Notario Señor Mendizábal de 11.75 pesetas de una copia de poder otorgado por la Corporación municipal; idem de Aciñano y Comp.ª de 33.74

pesetas de una mesa escritorio y su conducción para la Escuela de San Prudencio: idem de los mismos Sres. Arnians, de 8.20 pesetas de colocación de mesas para las elecciones y demás conceptos; id. de los citados Arnians y Compª. de 172,50 pesetas de las obras ejecutadas fuera de la contrata en trasplantar los árboles en el sitial del cubierto de la feria de ganados. Y otras dos cuentas de Don Guillermo Apiazu, una de 101 pesetas de labrar y colocar con cemento 17 piedras para las bocas de riego y chapas nuevas de hierro; y otra del mismo de 54,75 pesetas de arreglos hechos en las aceras de Mazterreka, Barrenkale y Bidekurutzeta.

Uniformes. ——— Se dispuso costear los uniformes de los individuos de la Banda de música de esta villa, poniendo el pliego de condiciones de confección y las económicas, y se dió encargo al Señor Mealde para hacer la subasta en forma legal. Son cuarenta y un trajes para los mismos incluso los kepis, y el tipo de paño se halla en la Secretaría para los trajes.

Contribución. ——— Se dió lectura de la comunicación de la Excma. Comisión provincial de Guipúzcoa de 24 del actual referente al recargo del reparto de la contribución acordado por este Ayuntamiento según presupuesto extraordinario que se halla en tramitación y solicitó autorización para llevar a efecto ese re-

cargo; y la Comisión provincial significa a este Ayuntamiento que debe ante todo proceder a la remisión de dicho presupuesto, y una vez hecho esto, resolverá sobre la procedencia y legalidad de los recursos que integran su parte de ingresos, y que la recaudación de ese recargo, caso de aprobarse, debe efectuarse con absoluta independencia de la Contribución provincial. El Ayuntamiento, enterado de esta Comunicación, acordó hacer constar en acta, esperando que visto que sea el presupuesto extraordinario de que se trata, se aprobará el reparto ya indicado.

Regata Arane. ——— Se presentó el presupuesto del gasto que ha de ocasionar el arqueamiento de dos metros ancho del puenteito de la regata de Arane, junto al Cuartel de la Guardia civil y cierre de pared baja, cuyo coste será próximamente 182,80 pesetas. El presupuesto está formado por don Santiago de Madariaga. El Ayuntamiento, en su vista, acordó procurar los medios de que los propietarios interesados contribuyan con ayuda en la obra de que se trata, y que mientras tanto, queda este asunto pendiente de resolución hasta la próxima sesión.

Contribución ——— Se presentó el reparto de la contribución provincial de Guipúzcoa con inclusión del recargo acordado por este Ayuntamiento, de manera que

a las riquezas imponibles se carga el 16 por 100, y de esto será el 14 para la Excma. Diputación según Circular, y el resto del 2. Servirá para premios de recaudación y del recargo ya indicado, y aprobándolo se dispuso someter a la sanción de la Excma. Comision provincial para cobrarlo y entregar su importe como conviene, en los plazos determinados en la Circular.

Agradecimiento. _____ Dióse lectura del oficio de "Vergara Shooting-Club de hoy, expresivo del agradecimiento de la subvencion de doscientas pesetas acordada por este Ayuntamiento para los festejos proyectados por el Shooting; y se dispuso se haga constar en acta.

Lavadero. _____ Se acordó arreglar debidamente el lavadero de Zubieta, pues aparecen hundimientos de importancia que conviene repararlos inmediatamente.

Suministros de la última guerra _____ El Señor Alcalde manifiesta, que el Abogado don Francisco Irezjero le ha comunicado hallarse conforme en encargarse del asunto del crédito de las cien y pico mil pesetas de suministros durante la última guerra civil, y que para ver lo que procede hacer para que esta Corporación se desprenda o amile el poder que tiene dado al Señor Ruiz de Velasco, sería conveniente decirle la fecha del poder y los términos del mismo, para él estudiarle detenidamente. Que desde luego se redacte una instancia dirijida al Ministro de la Hacienda,

reclamando de nuevo ese crédito, y dirijíse a él, pues hay que presentarla ántes de primero de Julio próximo. El Señor Alcalde dice, que en vista de esta carta, habrá pedido copia del poder al Notario Señor Mendizábal, y adquirida, se la remitió al Señor Ingeniero. El Ayuntamiento se enteró de estas manifestaciones, y aprobándolas, se acordó constar en acta.

Pedir subvencion. ——— Dióse cuenta de que en el Gobierno civil de Guipúzcoa debe haber alguna cantidad producto de impuestos de espectáculos, con destino a atender a los Laboratorios químicos, y en su consecuencia se dispuso pedir una subvención o donativo para atender a los gastos que se ocasionan en esta villa en el Laboratorio, indagando previamente del Sr. Director y pidiendo relación de lo que mas falta le hace en aquel departamento.

Carne. ——— Se dispuso ver el medio de repasar la carne vendida en un establecimiento de su razón, y en su caso de imponer el correctivo al que hubiese faltado en el peso de la carne, bien sea viendo, y que para ello se estudie el caso como mejor convenga.

Local del Laboratorio. ——— Toda vez que el Laboratorio químico se halla establecido junto a la droguería del Sr. Camacho, habiendo dispuesto anteriormente pagarle

250 pesetas al año de renta de dicho local, se acordó que continúe el Laboratorio en el mismo local hasta el fin de este año, y que entonces sea trasladado a un departamento que mas convenga del piso bajo del edificio del Mercado.

Con tanto, se levantó la sesión, y extendida la presente acta, la firman los Señores Concejales, de todo lo cual yo el Secretario certifico.

Francisco Ulillos

José Olmacegui

3

Santiago de Madariaga

Juan de Beyna

Domingo Ayastuy

Francisco Urquiola

Ignacio Jáuregui

El Secretario,

Manuel de Oyanide

75